



**RESOLUCIÓN DE ADJUDICACIÓN**

**DATOS DE LA LICITACIÓN:**

Expediente:	<b>OBRAS DE EJECUCIÓN DEL PROYECTO DE AMPLIACIÓN DE GÁLIBO EN PASOS SUPERIORES, EN EL TRAYECTO NO AFECTADO POR LA VARIANTE DE SAN JULIÁN, ENTRE OURENSE-MONFORTE-LUGO.</b> <b>Nº EXP: 3.19/27507.0324</b>		
Plazo de ejecución del contrato	SEIS (6) MESES Y QUINCE (15) DÍAS		
Presupuesto de licitación:	BASE IMPONIBLE	IVA: (21%)	TOTAL CON IVA
	6.269.896,01 €	1.316.678,16 €	7.586.574,17 €
<b>Procedimiento de adjudicación</b>	<b>Criterios de Adjudicación</b>		
<input checked="" type="checkbox"/> Abierto <input type="checkbox"/> Abierto Simplificado <input type="checkbox"/> Restringido <input type="checkbox"/> Licitación con Negociación <input type="checkbox"/> Negociado sin Publicidad <input type="checkbox"/> Diálogo competitivo	<input type="checkbox"/> Un solo criterio <input checked="" type="checkbox"/> Varios criterios (mejor oferta) <input type="checkbox"/> Con Comité de Expertos <input type="checkbox"/> Sin Comité de Expertos <input type="checkbox"/> Aspectos técnicos / económicos objeto de negociación		
¿CONTRATO SUJETO A REGULACIÓN ARMONIZADA?: <input checked="" type="checkbox"/> SÍ <input type="checkbox"/> NO			

Acreditado el cumplimiento del artículo 150.2 de la Ley 9/2017 tras la entrega y análisis de la documentación solicitada en fecha 9 de julio de 2021, y cumpliendo con los plazos legalmente establecidos, se procede a adjudicar el presente contrato a la **UTE CONTRATAS Y VENTAS, S.A.U. (CONVENSA) (50%) (A33014218) // S.A. DE OBRAS Y SERVICIOS, COPASA (50%) (A32015844)**, por importe de: Base imponible 5.328.784,00 €; Total IVA (21%) 1.119.044,64 €; Total con IVA 6.447.828,64 € y un plazo de ejecución de SEIS (6) MESES Y QUINCE (15) DÍAS.

**PROPUESTA:**

De acuerdo con la Propuesta del Presidente de la Mesa de Contratación de fecha 28 de julio de 2021 y habiéndose acreditado el cumplimiento de los requisitos y plazos legalmente establecidos, esta PRESIDENCIA,

**RESUELVE:**

- 1º. ADJUDICAR el contrato de **OBRAS DE EJECUCIÓN DEL PROYECTO DE AMPLIACIÓN DE GÁLIBO EN PASOS SUPERIORES, EN EL TRAYECTO NO AFECTADO POR LA VARIANTE DE SAN JULIÁN, ENTRE OURENSE-MONFORTE-LUGO**, a la **UTE CONTRATAS Y VENTAS, S.A.U. (CONVENSA) (50%) (A33014218) // S.A. DE OBRAS Y SERVICIOS, COPASA (50%) (A32015844)**, por importe de: Base imponible 5.328.784,00 €; Total IVA (21%) 1.119.044,64 €; Total con IVA 6.447.828,64 € y un plazo de ejecución de SEIS (6) MESES Y QUINCE (15) DÍAS.
- 2º. La extinción y devolución de las garantías provisionales constituidas, en su caso, por los licitadores que no han resultado adjudicatarios de conformidad con lo establecido en el art. 106.4 de la Ley 9/2017.

**AUTORIZACIONES****IDENTIFICACIÓN DEL DOCUMENTO:**

RESOLUCIÓN DE ADJUDICACIÓN

**OBRAS DE EJECUCIÓN DEL PROYECTO DE AMPLIACIÓN DE GÁLIBO EN PASOS SUPERIORES, EN EL TRAYECTO NO AFECTADO POR LA VARIANTE DE SAN JULIÁN, ENTRE OURENSE-MONFORTE-LUGO.****Nº EXP: 3.19/27507.0324****MOTIVACIÓN DE LA URGENCIA**

Las obras recogidas en este expediente forman parte de una actuación global de renovación de la línea 800 que comprende el tramo Monforte-Lugo. Su ejecución está ligada con la ejecución de otros expedientes, cuyas actuaciones deben realizarse a la vez en el tiempo con el fin de minimizar las afecciones al transporte ferroviario. Hay que añadir la necesidad de realizar actuaciones preliminares de preparación con anterioridad al corte.

Por motivos de interés general y a fin de minimizar las afecciones al transporte ferroviario, se ha planificado un corte total extraordinario de la línea 800 en el tramo Monforte-Lugo para el próximo mes de octubre, afectando tanto a las circulaciones de viajeros de cercanías, de larga distancia y transporte de mercancías, para realizar parte de las actuaciones recogidas en este proyecto.

Es por ello que se hace necesario la adjudicación de este contrato al amparo del artículo 24, del RDL 2395/2004, de 30 de diciembre, por el que se aprueba el Estatuto de ADIF.

Aprueba, en virtud del artículo 24 del RD 2395/2004

María Luísa Domínguez González

PRESIDENTA

